



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional**

Filosofía con palabras

Autora: Irene Mozo Melón

Tutor: Pablo Huerga Melcón

Mayo, 2023

ÍNDICE

Resumen	4
I. INTRODUCCIÓN	6
II BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS.	8
III. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	11
1. Introducción a la propuesta de Programación Docente	11
1.1. Marco legal.....	13
1.2. Objetivos	14
1.2.1. Objetivos, fines y principios pedagógicos de Etapa.....	14
1.2.2. Objetivos de Área.....	17
1.3. Competencias	18
1.3.1. Competencias clave.....	18
1.3.2. Competencias específicas.....	27
1.4. Saberes básicos.....	35
2. Diseño de la propuesta de Programación Docente	38
2.1. Temporalización de las unidades de programación	40
2.2. Organización y secuenciación del currículum	44
2.3. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación	67
2.4. Medidas de atención a las diferencias individuales	73

2.5.	Concreción de planes, programas y proyectos en el área.....	79
2.6.	Actividades complementarias y extraescolares.....	80
2.7.	Recursos y materiales didácticos.....	81
2.8.	Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	82
III. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....		84
1.	Introducción.....	84
2.	Contextualización.....	85
3.	Justificación y objetivos.....	87
3.1.	Justificación.....	87
3.2.	Objetivos generales.....	88
3.3.	Objetivos específicos.....	89
4.	Metodología.....	91
5.	Ejecución.....	92
6.	Situaciones de aprendizaje.....	94
7.	Resultados esperados y evaluación.....	98
IV. CONCLUSIONES.....		100
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		101

Resumen

Este trabajo pretende explorar las posibilidades educativas para una asignatura como Filosofía a través de un análisis de contenidos y metodologías. Tras la reflexión sobre la experiencia en el Practicum y la formación recibida en pedagogía y en nuestra especialidad, ensayaremos una propuesta de programación docente que acompañaremos con su correspondiente proyecto de innovación. Todos nuestros planteamientos estarán amparados en la nueva ley de educación, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El curso elegido para concretar la propuesta será 1º de Bachillerato y su explicitación se estructurará en siete unidades de programación repartidas en los tres trimestres que componen el periodo lectivo. En cada uno trataremos un gran tema: 1. Metafísica y Ontología. 2. Lógica, Epistemología y Gnoseología y, por último 3. Política, Estética y Ética. Nuestra propuesta pretende cubrir de forma satisfactoria tres preguntas clave en la filosofía: ¿qué es el conocimiento?, ¿es posible conocer? y ¿cómo dirigir el conocimiento hacia la vida práctica? Con esto, esperamos conseguir despertar la actitud analítica de los estudiantes y su motivación para la mirada omnicomprensiva y crítica de la realidad.

Para lograr nuestros objetivos investigaremos métodos activos que completen la educación y sean para el alumnado un incentivo positivo. Indagaremos en algunos recursos didácticos atractivos para el alumnado, que incorporen el juego y la autonomía del estudiante y que puedan ser útiles para la vida.

Abstract

This work aims to explore the educational possibilities for a subject such as Philosophy through an analysis of contents and methodologies. After a reflection on the experience in the Practicum and the training received in pedagogy and in our specialty, we will rehearse a teaching programming proposal that we will accompany with its corresponding educational innovation project. All our approaches will be protected by the new education law, Organic Law 3/2020, of December 29, which modifies Organic Law 2/2006, of May 3, on Education.

The course chosen to specify the proposal will be 1st year of Baccalaureate and its explanation will be structured in seven programming units distributed in the three trimesters that correspond to the school period. In each one we will deal with a great theme: 1. Metaphysics and Ontology. 2. Logic, Epistemology and Epistemology and, finally, 3. Politics, Aesthetics and Ethics. Our proposal aims to satisfactorily cover three key questions in philosophy: What is knowledge? Is it possible to know? And how to direct knowledge towards practical life? With this, we are going to be able to awaken the analytical attitude of the students and their motivation for an all-encompassing and critical look at reality.

To achieve our objectives, we will investigate active methods that complete education and provide students with a positive incentive. We will investigate some resources such as Project Based Learning (ABP), the Flipped Classroom, Thinking Based Learning, the dialogic technique, gamification or cooperative learning.

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un campo en constante cambio, ya que para ser efectiva ha de adaptarse a los tiempos y contextos sociales. Los alumnos y alumnas aprenderán mejor si los contenidos y la metodología de trabajo apela a sus condiciones de vida. De hecho, el reforzamiento positivo se ha vuelto esencial en la concepción actual de la enseñanza. El modelo autoritario ha sucumbido ante los puntos de vista más horizontales y enfocados a la educación integral. La tendencia de poner en valor las capacidades personales y el uso de recursos didácticos se ha hecho evidente en los últimos años, en detrimento de la memorización y la disciplina tradicional. Conforme a este nuevo paradigma, nos disponemos a elaborar una propuesta de Programación Docente y un Proyecto de Innovación Educativa que sea factible en las aulas de nuestros días.

El curso elegido para este ejercicio será 1º de Bachillerato y la asignatura, *Filosofía*. Esta materia permite cierta libertad a la hora de estructurar contenidos y no tiene las exigencias que tiene, por ejemplo, la asignatura de 2º de Bachillerato, Historia de la Filosofía. La ventaja está en que el curso de 1º de Bachillerato no está tan sujeto a los requerimientos de las pruebas de acceso a la Universidad y podemos usar un enfoque más personal.

En este trabajo vamos a considerar la materia de Filosofía como una introducción general al ámbito de estudio, de modo que no nos centraremos en las escuelas y autores, que se verán con detalle en el curso siguiente, sino en una aproximación global a lo que es hacer filosofía. Lo que buscamos en un curso como este es educar la mirada hacia la crítica filosófica, a través de métodos propios de la disciplina como la duda metódica, la mayéutica, el diálogo, la descripción fenomenológica, el análisis y la síntesis o el estudio lógico de proposiciones. El interés en escoger esta asignatura está en poder ofrecer una perspectiva omnicomprensiva. También nos mueve la idea de educar a los adolescentes en la costumbre escéptica ante los problemas del mundo como base para construir razonamientos pulidos y fundamentados. Incentivar estas capacidades es una labor necesaria en el mundo que nos rodea y es labor de la filosofía más que de ningún otro campo llevarla a cabo. La asignatura de 1º de Bachillerato se presta muy bien a este cometido.

Nuestra propuesta parte de la consideración pormenorizada de los posibles temas, organizaciones y metodologías, en busca de un modelo que se ajuste a lo que entendemos

por una práctica docente eficiente. Los criterios han sido la adecuación al nivel educativo, el ajuste al cronograma, la coherencia interna del contenido y la búsqueda de una programación atractiva para el alumnado. Hemos intentado quedarnos con una estructura de contenidos clara y ordenada que aborde los temas más básicos e importantes de la filosofía sin perder rigurosidad. La asignatura se ha planteado como un manual introductorio de lo que se puede investigar en este campo y de qué reservas tener ante el análisis de un tema.

El modo de entender el quehacer filosófico en esta propuesta se parece al *Sapere Aude* que pronunciara Kant, es decir, es una apuesta activa por el trabajo autónomo de los alumnos y por su capacidad de aprender a aprender. Podemos decir que, en consonancia con la nueva ley, desde nuestro Proyecto de Innovación Educativa trascendemos la perspectiva de mínimos que se acostumbraba a aceptar en educación, esto es, la clase magistral. En nuestro planteamiento nos hacemos eco de algunas técnicas estudiadas en pedagogía como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), la Flipped Classroom (el aula invertida), el aprendizaje basado en retos, el Thinking Based Learning (aprendizaje basado en el pensamiento), el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en competencias o la gamificación. Hemos hecho nuestros algunos de los principios de estas metodologías para intentar diseñar un método parecido a la técnica dialógica, que combine elementos y recursos para lograr la máxima riqueza en el proceso de enseñanza.

En cuanto al enfoque de la Programación, la organización se ha establecido en torno a tres grandes preguntas correspondientes a cada trimestre lectivo: *¿Qué es el conocimiento?, ¿es posible conocer? y ¿cómo dirigir el conocimiento hacia la vida práctica?*

En el primer trimestre la pregunta por el conocimiento servirá de excusa para hablar de los orígenes de la filosofía, las distintas concepciones, sus expectativas y, sobre todo, su objeto de estudio. En este primer periodo propondremos dos unidades de programación que traten la metafísica y la ontología en profundidad, con la clásica idea de conocimiento como guía. El procedimiento del que partimos es el análisis de conceptos desde el diálogo cooperativo y habiendo hecho una aproximación individual previa (Flipped Classroom), todo esto completado al final con la teoría pertinente. Así pues, algunas nociones

interesantes para dilucidar en el primer trimestre podrían ser ‘verdad’, ‘conocimiento’, ‘ser’ o ‘primer principio’.

Los debates sobre estos temas desembocarán en los usos del lenguaje y las posibilidades de la razón, de modo que en el segundo trimestre podremos enlazar la pregunta de ‘qué es el conocimiento’ con la pregunta de ‘si es posible conocer y qué herramientas tenemos a nuestro alcance’. Asumir que la verdad es un concepto difícilmente alcanzable nos conducirá a cuestionarnos los sesgos de nuestra lengua y de nuestra razón. En el segundo trimestre dedicaremos tres unidades de programación a problemas de corte epistemológico, lógico y gnoseológico, y vehiculizaremos la pregunta referida a través del estudio de las ciencias, las proposiciones lingüísticas, los sistemas categoriales y la lógica formal. En este periodo intentaremos hacer crítica de nociones como ‘objetividad’, ‘ciencia’, ‘causalidad’ o ‘esencia’.

Finalmente, en el tercer trimestre, daremos paso a la última gran pregunta: ¿cómo dirigir el conocimiento hacia la vida práctica? En este tramo dedicaremos dos unidades de programación a la parte práctica de la filosofía, aunque también lo conectaremos con las secciones anteriores. En esta fase hablaremos de política, estética y ética, a la luz del análisis de conceptos como ‘poder’, ‘hombre’, ‘bien’, ‘mal’, ‘belleza’, ‘democracia’ etc.

En definitiva, se ha intentado pensar una Programación Docente lo más completa posible dentro de las limitaciones espaciotemporales de un curso académico. Nuestro horizonte ha sido el desarrollo integral de los alumnos, con especial interés en las competencias transversales como la capacidad crítica, la comprensión analítico-sintética o la corrección oral y escrita.

II BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS.

La realización de las prácticas de profesorado ha sido una experiencia gratificante a la vez que un gran desafío. Durante este periodo he tenido la oportunidad de conocer a diferentes profesores y sus métodos de enseñanza y he recibido consejos útiles para aplicar en el aula. El instituto que me fue asignado era grande, lo que hacía que los

procesos de administración y gestión fueran mucho más complejos. La convivencia era más bien normal y los problemas generales se podrían resumir en falta de sentimiento de pertenencia, desarraigo, desmotivación, tedio y un uso desmedido del teléfono móvil; sin embargo, no abundaban las peleas ni los conflictos graves. Diría que el principal reto que se les presentaba a los docentes era la necesidad de fomentar la sociabilidad y cooperación entre las nuevas generaciones.

Si bien es cierto, también esto podría trabajarse entre los propios profesores y educadores, puesto que en centros grandes, como era el caso, es fácil que haya poca cohesión entre la comunidad educativa. Lo mismo con respecto al resto de personal, como limpiadoras y conserjes, que no siempre están integrados y en ocasiones el trato hacia ellos es el reflejo de una especie de jerarquía simbólica poco deseable. Esta falta de consideración a veces es revertida al comportamiento de los alumnos, que terminan reproduciendo conductas irrespetuosas.

En lo que tiene que ver con los recursos educativos, es frecuente que las aulas cuenten ya con laboratorios, instrumentos, proyectores y herramientas TIC, como ocurría en el centro donde estuve. No obstante, lo importante suele ser la capacidad de transmitir con entusiasmo los valores educativos —entre ellos el respeto hacia todos los miembros de la sociedad, como reivindicábamos arriba—, más que con qué instrumentos se haga. La tecnología no deja de ser una vía de transmisión humana.

Destaco esto porque me pareció que algunos centros compiten bastante por títulos de calidad educativa, que incluyen como ítems cuestiones puramente técnicas, mientras que realmente los alumnos demandan en su educación cosas diferentes a un certificado. En mi opinión, vale más un buen profesor que una técnica innovadora. Aun así, reconozco que es importante que la educación se adapte a los nuevos tiempos. Las metodologías activas y la introducción de modelos integradores son un avance para el sector. Más aún en la materia de filosofía, donde la ruptura con la clase magistral puede ser necesaria para lograr la actitud crítica que todo aficionado a la disciplina requiere.

En mi periodo de prácticas he aprendido a contar con elementos nuevos y he ampliado mis expectativas. En el aula se aprende a entender a los alumnos y a analizar sus sensaciones cuando escuchan. Aprender a identificar si los estudiantes consideran interesante o no lo que se les cuenta, o si están siguiendo la explicación, o si encaja con

sus vivencias personales es una destreza que todo profesor debería querer perfeccionar. También es una destreza saber reconducir la clase en función de estas percepciones. Otras cosas importantes que se aprenden en el aula son la gestión de los tiempos o la medida ante los conflictos. De hecho, el conflicto, que es siempre inevitable, es una oportunidad para demostrar las aptitudes como educador.

Ciertamente, es en la clase real donde se aprende la labor de docente. En mi experiencia de prácticas, la realidad se imponía frente a la teoría recibida en el Máster una y otra vez, y lo difícil solía ser manejarse con los recursos adecuados en cada situación, manejos que normalmente no se encontraban en los apuntes.

En cierto sentido, considero que la formación del Máster está demasiado modelizada y que la pretensión de cientificidad que se le arroga a la pedagogía a veces impide enfrentarse a la profesión de docente con una mente abierta. Me parece que en educación es más útil la predisposición humanística que la científica. Bajo mi punto de vista, el afán clasificatorio que abunda en el sector, a pesar de pretender ser una estrategia institucionalizada contra la discriminación, suele ser lo contrario. Es posible que la rigidez categorial, tanto en clasificaciones de perfiles como en instrucciones de enseñanza y protocolos, impidan tratar a los alumnos como personas con una biografía irreductible. La sensación que la formalidad transmite a veces es de frialdad. En este sentido, la filosofía puede ser útil para ver estos sesgos, pues ha demostrado los peligros que tiene cerrar la vida en tecnicismos.

Más allá de eso, considero que la predicación del respeto no requiere de formación específica, sino que debe ser un pilar para cualquier trabajo. La lucha contra el racismo, el machismo o la homofobia es fundamental en esta sociedad, sin embargo es probable que no dependa tanto de unas clases de posgrado dirigidas a tal concienciación. En las prácticas es donde de verdad se ponen a prueba las habilidades integradoras y empáticas, así como la capacidad de gestionar problemáticas reales. También en el instituto se puede aprender lo que no hay que hacer, porque no todos los profesores hacen bien su trabajo. Sin embargo, el periodo de prácticas resulta claramente más motivador y útil que las clases del Máster. Además, las sesiones de formación no son siempre coherentes con sus propios principios, ya que casi todas han sido un poco vacías de contenido, algo tediosas y bastante tradicionales, frente al ideal pedagógico de la innovación y el dinamismo.

En conclusión, la experiencia de ser profesora de Filosofía en prácticas ha sido una aventura emocionante que me ha permitido reflexionar sobre la educación y sobre los modelos y teorías al respecto, sobre sus dogmas, limitaciones y potencialidades. Como es común en cualquier trabajo en el que uno esté en proceso de aprendizaje, he cometido errores en mi papel como futura docente y he observado los errores de otros, que han servido de espejo para ver los míos. En definitiva, me quedo con ideas sobre las que pensar, con ejemplos y problemas a poner en marcha o a evitar, siempre con la actitud de hacer el trabajo lo mejor que se pueda. Al fin y al cabo la enseñanza es una necesidad de la sociedad y ser educador conlleva una grandísima responsabilidad. Siempre será obligada la predisposición crítica hacia esta delicada profesión y hacia sus objetivos, sus medios y sus reclamos, para que se mantenga en todo momento en una posición digna y coherente con sus propios valores.

En general, esta experiencia me ha enseñado que ser un buen profesor no es solo transmitir conocimientos, ni saberes manuales, sino también motivar e inspirar a los estudiantes para que aprendan y se interesen por la materia. Aprendí que la Filosofía es una disciplina que puede resultar un tanto obtusa y difícil de entender, pero que puede ser muy interesante si se aborda de manera adecuada. He aprendido que dedicarse a la enseñanza es estar siempre al pie del cañón.

III. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. Introducción a la propuesta de Programación Docente

Teniendo en cuenta el estado legal de las nuevas exigencias y debido a las contingencias del centro de prácticas en el que estuve, la programación no se llegó a actualizar durante mi estancia allí, por lo que no tuve acceso a las propuestas readaptadas a la última ley. Lo que sí pude analizar fueron las unidades didácticas de años anteriores, que se fueron usando para este curso con algunas modificaciones formales. La propuesta de programación que esbozaremos aquí sí estará conforme a los estándares actuales y en ella se incluirán ideas y proyectos transversales y adaptables, en principio pensados para la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato.

La Programación Docente será una elaboración propia y constará de siete unidades de programación. Su temporalización y secuenciación serán aproximadas e hipotéticas, pero trataremos de ser realistas, teniendo como referencia la experiencia del periodo de prácticas. En este apartado introductorio haremos especificaciones sobre el marco legal, los objetivos de etapa y de asignatura, las competencias —clave y específicas— y los saberes básicos, atendiendo en todo momento a los documentos oficiales. De ellos extraeremos la información previa que conviene tener presente a la hora de concretar una programación.

De acuerdo con el artículo 2 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*, también hay algunas definiciones que debemos manejar en este trabajo:

a) *Objetivos*: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) *Competencias clave*: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) *Competencias específicas*: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

d) *Criterios de evaluación*: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) *Saberes básicos*: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) *Situaciones de aprendizaje*: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

g) *Diseño universal para el aprendizaje (DUA)*: el modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y cada alumna y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Estas definiciones y otras más que iremos exponiendo son elementales en las programaciones docentes establecidas conforme a la nueva ley, por lo que será útil mostrarlas en esta introducción. Volverán a aparecer en los apartados correspondientes.

1.1. Marco legal

El marco legal al que nos acogemos es la ley estatal LOMLOE, *la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Como se ve, la LOMLOE es la última legislación educativa en España y fue aprobada en diciembre de 2020, aunque entró en vigor en marzo de 2021. También es conocida como Ley Celaá, en referencia a la ministra de Educación que la impulsó.

A continuación, se resumen algunos aspectos clave de la LOMLOE:

- **Inclusión y equidad**: La ley tiene como objetivo promover una educación inclusiva y equitativa, garantizando el acceso y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, origen social, género o cualquier otra condición.
- **Eliminación del concepto de "demanda social"**: La LOMLOE elimina la preferencia por la elección de centro educativo basada en la demanda social, lo que implica que los centros públicos podrán admitir alumnos de su zona de influencia antes que a aquellos que soliciten el centro por otros motivos.
- **Enfoque en la educación pública**: La nueva ley refuerza el papel de la educación pública como eje fundamental del sistema educativo y busca garantizar su calidad y prestigio.

- **Lenguas cooficiales:** La LOMLOE establece que las lenguas cooficiales en las comunidades autónomas serán vehiculares y de aprendizaje, asegurando el dominio tanto de la lengua oficial del Estado como de la cooficial correspondiente.
- **Religión y valores éticos:** La asignatura de religión deja de tener valor académico, y se imparte únicamente a solicitud de los padres. Además, se introduce una nueva asignatura llamada "Valores Cívicos y Éticos" que busca fomentar una educación en valores y ciudadanía.
- **Educación especial:** La LOMLOE refuerza la educación inclusiva y el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo su integración en el sistema educativo regular.

Estos son solo algunos aspectos. La ley abarca otros como la participación de las familias en la educación, la promoción de la igualdad de género, la formación del profesorado y la actualización del currículo escolar.

Además de la LOMLOE, atenderemos al *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*. Este decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 6 bis de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y en el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivos, fines y principios pedagógicos de Etapa

En el *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, se establecen una serie de apreciaciones sobre los fines, principios y objetivos que corresponden al Bachillerato, etapa a la que dedicaremos nuestra programación. Son los siguientes:

- *Fines* (Artículo 4): El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con

responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

- *Principios pedagógicos* (Artículo 6). Son:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. En las distintas materias, los centros docentes desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. A tal efecto, la Consejería competente en materia de educación dará orientaciones para la elaboración del plan de lectura del centro docente.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y las alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral

- *Objetivos del Bachillerato* (Artículo 7):

1. De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las

condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Además, y a los efectos del citado decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

1.2.2. Objetivos de Área

Del *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* hemos extraído algunas conclusiones sobre la finalidad de la materia de Filosofía, que exponemos de manera casi literal a continuación:

«[...]la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que éste pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y

experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética hasta la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos».

1.3. Competencias

1.3.1. Competencias clave

Para cumplir con los fines establecidos para la etapa de Bachiller, y por tanto también relacionados con la asignatura de Filosofía del primer curso que queremos diseñar, la ley sugiere que el alumnado debe progresar en el desarrollo de una serie de competencias que, de acuerdo con el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, deben haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. La idea es que estas competencias clave adquiridas en la ESO se perfeccionen y se incentiven en la etapa de Bachillerato. Además, dichas competencias clave irán acompañadas de las competencias específicas de cada asignatura que comentaremos en el siguiente apartado.

Las competencias clave que, según el portal oficial del sistema educativo español (<https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato/competencias-clave.html>) el alumno o alumna debería tener adquiridas al finalizar el Bachillerato, y que por tanto son relevantes en la creación de una propuesta de programación docente, son las siguientes:

1. *Competencia en comunicación lingüística.*

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. *Competencia plurilingüe:*

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. *Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería:*

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos,

practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. *Competencia digital*

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. *Competencia personal, social y de aprender a aprender*

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. *Competencia ciudadana*

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y

promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. *Competencia emprendedora*

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. *Competencia en conciencia y expresión culturales*

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Estas competencias que hemos detallado, también se aplican a la asignatura de Filosofía. Según el *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, las competencias clave que han de ser perfeccionadas en Bachillerato se asocian con la asignatura de Filosofía de la siguiente manera. Cito (pág. 171,172):

«La Filosofía contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la *Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)*, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así por ejemplo, el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación de la materia en el desarrollo de la *Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)* son el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes, la detección de falacias... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y la tecnología en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que toda ciudadana y ciudadano deberían poder articular en relación con la actividad científico-tecnológica, de manera que esta responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la *Competencia Digital (CD)* se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, la búsqueda, selección y procesamiento de la información, así como el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de

actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, valorando sus fortalezas y debilidades, los riesgos y las oportunidades que implican, la existencia de unos principios éticos en su uso, etc.

La *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender* (CPSAA) está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...) que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la constancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuya a destrezas de autorregulación y control del propio proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal; en efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La contribución a la *Competencia Emprendedora* (CE) podría aparecer formulada en la máxima aristotélica «de la potencialidad al acto». Se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia fomentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

Asimismo, la materia participa en la adquisición de la *Competencia en Conciencia y Expresión Culturales* (CCEC) aportando, en primer lugar, conocimientos acerca de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autoras o autores de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apreciar y apoyar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

En cuanto a la *Competencia Ciudadana* (CC), la materia Filosofía contribuye decisivamente a la misma en tanto realiza aportaciones esenciales que permiten al alumnado abordar el análisis de contenidos relativos al ser humano, a los grupos, a las instituciones y a los procesos de socialización diferenciada que se han dado históricamente. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto de la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de participación, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.»¹

1.3.2. Competencias específicas

Además de las competencias clave, que deben guiar la programación docente de todas las asignaturas de Bachillerato, también hemos de tener en cuenta las competencias específicas de cada materia. Nuestra propuesta de programación tiene que cumplir una metodología y planteamiento dirigido a desarrollar también estas competencias. Dado que

¹ Las cursivas son mías.

estamos diseñando una programación de la asignatura de Filosofía, correspondiente al primer curso de Bachiller, nos fijaremos en las especificidades de esta materia atendiendo de nuevo al decreto del Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Las competencias específicas para Filosofía son:

Competencia específica 1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

Competencia específica 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para

desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios, normas y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

Competencia específica 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para

cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

Competencia específica 4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en

los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Competencia específica 5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más hondamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la

ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3

Competencia específica 6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también del propio conocimiento personal, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

Competencia específica 7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar

problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas fundamentales de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

Competencia específica 8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre

en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad de los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial al mismo. Ahora bien, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas concebibles de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y racionalmente asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable, sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Competencia específica 9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un

vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino como lugar propio del pensamiento y la creación cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

1.4. Saberes básicos

Las competencias específicas han de trabajarse de forma simultánea con los saberes básicos. Con ‘saberes básicos’ nos referimos a los contenidos mínimos de una asignatura, en este caso Filosofía de 1º de Bachillerato. A continuación, extraemos de la ley los contenidos de dicha materia. Concretamente aparecen en el ya citado *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*.

Bloque A. La filosofía y el ser humano

La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicossomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

Bloque B. El conocimiento y la realidad

El problema filosófico del conocimiento y la verdad

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

La cuestión de la naturaleza última de la verdad

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo

Bloque C. Acción y creación

La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

La reflexión filosófica en torno a la creación artística

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

2. Diseño de la propuesta de Programación Docente

Una vez introducidos todos los elementos legales con los que construir nuestra propuesta de Programación Docente, nos disponemos a concretar su forma. Subrayamos que el carácter de esta propuesta de Programación Docente está marcado por un interés en el aprendizaje activo y por un modelo de educación más horizontal y dinámico. Esto no responde solo a las instrucciones legales, sino también al propio convencimiento, que se ha afianzado durante el tiempo de prácticas. Después de observar diferentes métodos que aún conviven en las escuelas, creemos que las innovaciones que apelan a la motivación del alumnado son muy pertinentes. Además, en la asignatura de Filosofía se hace especialmente importante un enfoque diferente, ya que es una materia de por sí densa y muy abstracta, que puede provocar dificultades en los estudiantes acostumbrados a otro tipo de actividad.

El procedimiento que hemos seguido para la elaboración de esta propuesta responden a las disposiciones del *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. Artículo 40*. Según dicho documento, las Programaciones Docentes de Bachillerato deben contener al menos los siguientes elementos:

- a) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje, con los contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos de las competencias clave.
- b) Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.
- c) Las medidas de atención a las diferencias individuales que se van a aplicar.
- d) Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la materia.
- e) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, las actividades que estimulen el interés por la lectura escrita e investigación.
- f) El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- g) Los recursos didácticos y los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto.
- h) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente.

En definitiva, nuestra propuesta de programación docente constará de los siguientes apartados:

1. Temporalización de las unidades de programación.
2. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje.
3. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.
4. Medidas de atención a las diferencias individuales.
5. Concreción de planes, programas y proyectos en el área.
6. Actividades complementarias y extraescolares.
7. Recursos y materiales didácticos.

8. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.
9. Situaciones de aprendizaje.

Este índice se ha tomado de la plantilla para programaciones docentes que ofrece Educatur(<https://www.educatur.es/documents/34868/907664/Propuesta+programacion+ESO-Bach.pdf/21b9adbc-a697-aadf-2e96-a0aa1ab0d061?t=1667571201590>).

2.1. Temporalización de las unidades de programación

La temporalización de las unidades de programación se refiere a la concreción del currículo en un período temporal realista. Para esta propuesta se ha usado el horario que se utilizaba en el instituto donde realicé mis prácticas, es decir, he supuesto en mi programación que la asignatura de Filosofía se impartirá tres horas a la semana. Para ajustar las fechas me he servido del calendario escolar aprobado para el curso 2023/2024 en la *Resolución de 27 de abril 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación*, presentado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 10/05/2023. Concretamente he utilizado el modelo ofrecido por Educatur (<https://www.educatur.es/calendario-escolar>).

Las clases comenzarían para Bachillerato el 11 de septiembre y, a efectos prácticos, el primer trimestre terminaría el 22 de diciembre. El segundo trimestre abarcaría, en clases, desde el 8 de enero hasta el 22 de marzo. Por último, las clases efectivas del tercer trimestre irían del 2 de abril al 21 de junio.

Si tomamos como referencia los horarios de mi instituto de prácticas, la asignatura de Filosofía de una de las líneas (1º Bachillerato A) coincidía los lunes, martes y jueves. Trasladando esta organización hipotética al calendario, nos quedarían un total de 39 clases

en el primer trimestre, una vez restadas las horas de días no lectivos. El mismo cálculo con el segundo trimestre, nos da un total aproximado de 31 clases. En el caso del tercer trimestre, con los mismos presupuestos hipotéticos, contaríamos con 34 sesiones.

Como ya dijimos al inicio de nuestro trabajo, hemos dividido los trimestres con una pregunta filosófica para investigar en cada uno: *¿qué es el conocimiento?*, *¿es posible conocer?*, y *¿cómo dirigir el conocimiento hacia la vida práctica?*

Estas preguntas son fácilmente encajables con la estructura de saberes básicos que propone la ley. En relación con el primer trimestre, el Bloque A dirigido a *La filosofía y el ser humano* contiene cuestiones como ‘la reflexión filosófica en torno a la propia filosofía’, ‘características y concepciones del saber filosófico’, ‘la filosofía en relación con otros campos del saber’ y otras que son oportunas de cara a la pregunta planteada para el 1er trimestre (*qué es el conocimiento*). También de otros bloques, como en el B, sacamos saberes básicos pertinentes: por ejemplo ‘El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad’. En las 39 clases que configurarían este trimestre, podríamos plantear dos unidades de programación: la primera sobre el conocimiento en sí y la segunda, que actuaría como transición al segundo trimestre, sobre el sujeto que conoce. Es decir: UP1: ‘El conocimiento y la verdad’ y UP2: ‘El sujeto que conoce’.

En cuanto al segundo trimestre, guiado por la pregunta *¿es posible conocer?*, tendríamos como razón legal los saberes básicos del Bloque B y algunos del Bloque A como ‘La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje’, ‘El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos’, ‘Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias

religiosas; la razón poética; el saber común'. En este trimestre, de 31 sesiones, se podrían plantear tres unidades de programación: una destinada al concepto de razón, otra en la que se hable sobre las formas de sistematizar y analizar la razón y la última sobre esas limitaciones y sus aperturas. Por ejemplo: UP3: 'El lenguaje y la razón', UP4: 'Lógica formal y metodología de la ciencia', y UP5: 'Limitaciones de la razón y diferentes formas de saber'.

Por último, para el tercer trimestre (39 clases) y la pregunta asociada: *¿cómo dirigir el conocimiento hacia la vida práctica?*, también tenemos saberes básicos que apoyan nuestra decisión curricular. Sobre todo en el Bloque C, titulado *Acción y creación*. Por ejemplo, uno de los apartados versa directamente: 'La acción humana: filosofía ética y política' y el otro: 'La reflexión filosófica en torno a la creación artística'. Aquí podrían estructurarse otras dos unidades de programación, la primera relacionada con la política y la segunda con la estética: UP6: 'Política y poder', UP7: 'Estética'.

Todo junto:

PRIMER TRIMESTRE: *¿Qué es el conocimiento?*

- Unidad de Programación 1: 'El conocimiento y la verdad'
- Unidad de Programación 2: 'El sujeto que conoce'

PRIMER TRIMESTRE: *¿Es posible conocer?*

- Unidad de Programación 3: 'El lenguaje y la razón'
- Unidad de Programación 4: 'Lógica formal y metodología de la ciencia'
- Unidad de Programación 5: 'Limitaciones de la razón y diferentes saberes'

PRIMER TRIMESTRE: *¿Cómo dirigir el conocimiento hacia la vida práctica?*

- Unidad de Programación 6: 'Política y poder'
- Unidad de Programación 7: 'Estética'

Un ejemplo de cómo podría quedar esto plasmado en un cronograma sería:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: <i>El conocimiento</i> (del 11 de septiembre al 31 de octubre)	PRIMER TRIMESTRE (del 11 de septiembre al 22 de diciembre)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: <i>El sujeto que conoce</i> (del 6 de noviembre al 22 de diciembre)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: <i>El lenguaje y la razón</i> (del 8 de enero al 1 de febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE (del 8 de enero al 22 de marzo)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: <i>Lógica formal y metodología de la ciencia</i> (del 5 de febrero al 29 de febrero)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: <i>Limitaciones de la razón y diferentes saberes</i> (del 4 de marzo al 21 de marzo)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: <i>Política y poder</i> (del 2 de abril al 9 de mayo)	TERCER TRIMESTRE (del 2 de abril al 21 de junio)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: <i>Estética</i> (del 13 de mayo al 21 de junio)	

2.2. Organización y secuenciación del currículum

En este apartado haremos la secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículum. Algo a tener en cuenta es que la metodología que seguiremos, de acuerdo con el proyecto de innovación docente que detallaremos más abajo, consistirá en varias fases, que formarán a su vez una situación de aprendizaje. En la primera fase se ofrecerá un concepto que los alumnos deben preparar por su cuenta a la luz de diversas fuentes y materiales (*flipped classroom*), organizando los usos que el lenguaje hace de la noción, sus contextos y sus posibles significados y desarrollos teóricos. En una segunda fase, el concepto será objeto de discusión entre los alumnos y, de manera dialógica, se sacarán algunas conclusiones. La idea es que se limen los significados, se hagan clasificaciones y se resalten sus limitaciones. Finalmente, el profesor podrá explicar el tema desde la perspectiva de la historia de la filosofía, completando la actividad con algunas pinceladas sobre autores y problemas relacionados, que verán con más profundidad en segundo de Bachiller. Anticipar la metodología es importante para justificar algunas competencias específicas que vamos a trabajar transversalmente en todas las unidades.

En las siguientes tablas pondremos en relación las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje con los saberes básicos, las competencias específicas, sus criterios de evaluación asociados y los descriptores de salida que ordena la ley. Resaltaremos con un color diferente cada trimestre, tal y como sugiere la plantilla ofrecida por Educastur.

Usaremos una nomenclatura acotada cuando se pueda, de modo que para consultar el contenido, habrá que dirigirse a las especificaciones de apartados anteriores. Por ejemplo, para revisar los descriptores de salida habrá que referirse al apartado 1.3.1.

1° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “EL CONOCIMIENTO”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4.</p>

<p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva</p>	<p>mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las</p>	
---	--	--

<p>global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p>	<p>ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
Saberes básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y concepciones del saber filosófico. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación. <p>- Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo 		

1° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “ EL SUJETO QUE CONOCE ”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4.</p>

<p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva</p>	<p>mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las</p>	
--	--	--

<p>global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p>	<p>ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
Saberes básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y concepciones del saber filosófico. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - Conciencia y lenguaje. <p>- Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El razonamiento y la argumentación. La detección de falacias y sesgos cognitivos - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. 		

2° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “EL LENGUAJE Y LA RAZÓN”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4.</p>

<p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva</p>	<p>mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las</p>	
--	--	--

<p>global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p>	<p>ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
Saberes básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. <p>- Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. 		

2° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “LÓGICA FORMAL Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA ”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos,</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis,</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4.</p>

<p>falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	
---	---	--

<p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p>	<p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
Saberes básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. <p>- Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. 		

2° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “LIMITACIONES DE LA RAZÓN Y DIFERENTES SABERES”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis,</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4.</p>

<p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva</p>	<p>explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las</p>	
--	---	--

<p>global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p>	<p>ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
Saberes básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. - La filosofía y la existencia humana. <p>- Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. 		

3° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “ POLÍTICA Y PODER ”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4, CCL5, CPSAA1.2, CC2, CE1, CCEC2</p>

<p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva</p>	<p>mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las</p>	
--	--	--

<p>global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p> <p><u>Competencia específica 8.</u> Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p><u>Competencia específica 9.</u> Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>	<p>ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p> <p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo las propias tesis al respecto.</p> <p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	
--	--	--

Saberes básicos

-Bloque A:

- Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.
- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

-Bloque B:

- La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- El razonamiento y la argumentación. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- Otros modos de saber, las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

-Bloque C:

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

3° TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: “ESTÉTICA”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
<p><u>Competencia específica 1.</u> Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u> Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u> Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.</p> <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CPSAA4, CC4, CCL5, CPSAA1.2, CC2, CE1</p>

<p><u>Competencia específica 4.</u> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u> Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u> Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u> Adquirir una perspectiva</p>	<p>mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p> <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las</p>	
---	--	--

<p>global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador</p>	<p>ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
Saberes básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. <p>-Bloque B.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. <p>-Bloque C:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. 		

La propuesta de programación tomada en su conjunto trabaja todas las competencias, tanto las clave como las específicas, por lo que su cumplimiento consumiría la totalidad de los descriptores del perfil de salida y de los saberes básicos de la asignatura de 1º de Bachillerato. Además es perfectamente relacionable con los ODS establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2.3. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación

Una vez vista la organización y secuenciación del currículum pasaremos a la evaluación. Uno de los cambios de la nueva ley de Educación es precisamente el modelo de evaluación. Se pide que la evaluación del alumnado sea global, continua y formativa, y que tenga en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los instrumentos usados para valorar estos ítems serán diseñados por el profesor o profesora con una serie de criterios y herramientas variadas, accesibles y adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, las herramientas de evaluación han de tener en cuenta la evaluación inicial de las competencias previas e individuales de cada alumno al comienzo del curso. Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. A continuación mostraremos un ejemplo de rúbrica para la evaluación.

Hemos usado los criterios de evaluación propuestos para la evaluación de competencias de la asignatura de Filosofía y hemos definido los indicadores que nos parecían pertinentes para medir el grado de desarrollo de las mismas. Hay una casilla por cada criterio estipulado en la ley y varias para los ítems que lo miden. La tabla valora el desarrollo del alumno por trimestre, de modo que la calificación final sería el resultado del cómputo general de las tablas de cada trimestre.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	PRIMER TRIMESTRE
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	Es capaz de identificar materiales donde aparezcan conceptos filosóficos			X			NOTABLE Adquirido	BIEN En proceso
	Busca información en diferentes fuentes		X					
	Sintetiza información y delimita el problema				X			
	Busca y contrasta información de manera crítica, evaluando su fiabilidad y pertinencia					X		
2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación.	Es capaz de aplicar un argumento a un problema concreto		X				BIEN En proceso	
	Sabe analizar conversaciones, diálogos y productos culturales de forma crítica sin necesidad de usar internet			X				
	Es capaz de analizar un problema de forma transversal				X			

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	Define los problemas o necesidades planteadas		X				NOTABLE Adquirido	BIEN En proceso
	Mantiene una actitud de respeto en los debates y cumple las normas de la actividad				X			
	Cuando identifica argumentos falaces los refuta con amabilidad			X				
3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	Analiza objetos y sistemas		X				BIEN En proceso	
	Emplea el método escéptico para evitar dogmas		X					
	Utiliza argumentos lógicos en lugar de psicologismos y vaguedades		X					
3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.	Colabora con sus compañeros en el diálogo				X		NOTABLE Adquirido	
	No monopoliza el debate				X			
	Refuerza los argumentos de otros y reconoce sus errores			X				

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	Se interesa por las opiniones y vivencias de las demás personas, sean de la cultura y clase que sean			X			NOTABLE Adquirido	BIEN En proceso
	Se preocupa por dar un enfoque realista y actual a los problemas tratados en clase			X				
5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	Distingue opinión de razonamiento		X				SUFICIENTE En proceso	
	Es capaz de ver los pros y contras de un argumento		X					
5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	Es capaz de comprender distintas teorías sobre un mismo problema			X			SUFICIENTE En proceso	
	No desdeña ninguna concepción antes de analizarla		X					
	Entiende el proceso dialéctico y lo aplica a la resolución de problemas	X						

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	Se interesa por la producción intelectual y cultural de muchas tradiciones diferentes			X			NOTABLE Adquirido	BIEN En proceso
	Completa el entendimiento de las tradiciones con empatía y respeto a las vivencias personales					X		
6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	Entiende las lecciones teóricas		X				SUFICIENTE En proceso	
	Conecta contenidos	X						
	Atiende en clase y hace preguntas			X				
7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	Utiliza materiales de diversas disciplinas, sin evitar entrar en campos específicos	X					SUFICIENTE En proceso	
	No tiene miedo a cuestionar saberes y disciplinas	X						
	Hace un esfuerzo activo por comprender el papel totalizador de la filosofía aunque no sepa aplicarlo autónomamente				X			

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo las propias tesis al respecto.	Evita dar opiniones irreflexivas y se para a analizar los factores de un problema	X					SUFICIENTE En proceso	
	Es capaz de modificar su postura a la luz de argumentos			X				
	Es capaz de desarrollar una teoría razonada y la propone con cautela y escepticismo		X					
9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	Valora los objetos artísticos como una fuente antropológica y de valor humano		X				NOTABLE Adquirido	BIEN En proceso
	Respeto el sentimiento artístico como un valor de nuestra sociedad				X			
	Analiza críticamente el sentimiento artístico y las funciones de la estética en nuestra sociedad		X					
	Se interesa por los objetos culturales y reconoce el valor de conocer las estructuras que nos rodean y el contraste con otras				X			

2.4. Medidas de atención a las diferencias individuales

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las unidades de programación como situaciones de aprendizaje que se programen en el aula. En nuestro caso, la metodología aplicada garantiza las exigencias del DUA, pues las actividades propuestas son accesibles y adaptables para alumnos con distintas necesidades.

Partiendo de esta premisa, en este apartado nos limitamos a certificar que hemos tenido en cuenta en nuestra programación la atención a las diferencias individuales y todos los ejercicios están pensados para que sea posible la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Nuestro proyecto se puede moldear a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado, ya que no nos limitamos al modelo de aprendizaje clásico, sino que hemos intentado dar un enfoque multididáctico.

Además de reiterar nuestro compromiso con el DUA y con la normativa legal vigente, en este apartado conviene resaltar otro documento importante en materia de inclusión como es el Programa de Atención a la Diversidad del centro. La siguiente tabla detalla las condiciones de un posible PAD.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)	
1.- Principios, marco teórico y marco legal de la atención a la diversidad en el centro.	
Relación con el Proyecto Educativo de Centro (PEC).	El PAD (Programa de Atención a la Diversidad) y el PEC (Proyecto Educativo de Centro) están relacionados en el sentido de que ambos son instrumentos de planificación y

	<p>gestión educativa que se desarrollan en el marco de la autonomía pedagógica de los centros educativos. El PEC establece la identidad, los objetivos y las líneas de actuación del centro, mientras que el PAD se centra en la atención a la diversidad del alumnado y en la adopción de medidas educativas para dar respuesta a sus necesidades. El PAD se integra en el PEC como una de las líneas de actuación del centro, y se desarrolla en coordinación con el resto de medidas y programas educativos que se establecen en el PEC.</p>
Objetivos del PAD.	<p>El PAD busca dar respuesta a las diferentes necesidades del alumnado a través de medidas preventivas y correctivas. Incluye medidas ordinarias y singulares y se clasifican en función del perfil del alumnado.</p>
Reflexión sobre el concepto de diversidad y sobre los aspectos singulares del alumnado en función de sus necesidades educativas.	<p>Se reconoce la diversidad como una realidad presente en las aulas y en la sociedad en general. Se entiende la diversidad como la existencia de diferencias entre los alumnos y alumnas en cuanto a sus capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud.</p>
Criterios generales para atender a la diversidad en el centro.	<p>Los criterios generales para atender a la diversidad en el centro son: potenciar el trabajo en equipo, clasificar las medidas de atención a la diversidad en función de criterios organizativos y curriculares, establecer medidas preventivas y correctivas, promover la inclusión educativa y social, utilizar dos criterios para organizar las medidas y actuaciones de atención a la diversidad y establecer programas de atención a la diversidad para alumnado con perfiles específicos</p>
<p>2.- Criterios y procedimiento para la detección y valoración de las necesidades educativas (Evaluación psicopedagógica y otras actuaciones).</p>	

En el documento se describen varios procedimientos para la detección y valoración de las necesidades educativas:

-Para el alumnado destinatario de medidas de carácter singular, se utiliza el registro existente en SAUCE o se comunica a Jefatura de Estudios. En caso de detección por parte del equipo docente, se sigue el procedimiento establecido en el manual de atención a la diversidad para solicitar la evaluación psicopedagógica por parte del equipo docente.

-Para determinar las necesidades del alumnado de 1º de la ESO de nueva incorporación, se establecen reuniones de tránsito con los centros adscritos y se informa a los equipos docentes involucrados de los datos relevantes en una reunión previa al inicio de curso.

-Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se clasifican en función de las instrucciones para los centros públicos de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas al proceso de escolarización del alumnado para el curso 2021-2022. Se establecen programas específicos para el alumnado con altas capacidades y para el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

-Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, que ha sido destinatario previamente de medidas de atención a la diversidad cuya aplicación haya fracasado, que corre riesgo de no titular o que no tiene historial de absentismo, se establecen medidas específicas para su atención.

En general, se utilizan diferentes registros y se establecen reuniones y evaluaciones para detectar y valorar las necesidades educativas del alumnado.

3.- Descripción de medidas de atención a la diversidad.

Medidas de carácter ordinario.

1. Distinción clara entre los contenidos/aprendizajes básicos y los complementarios o de ampliación
2. Trabajo más intenso y pormenorizado sobre los contenidos básicos

	<p>3. El tiempo suficiente de trabajo autónomo del alumnado en el aula para que el profesor pueda prestar ayudas individualizadas</p> <p>4. Desarrollo de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos</p> <p>5. Utilización de metodologías diversas que conecten con las necesidades e intereses del alumnado</p>
<p>Medidas de carácter singular.</p>	<p>1. Programas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o déficit de atención: el acento se pone en adaptaciones de tipo metodológico y en la evaluación</p> <p>2. Programas para el alumnado de incorporación tardía: Programa de Inmersión Lingüística</p> <p>3. Programas para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE): adaptación curricular significativa e intervención de profesorado especialista (P.T. y A.L.)</p> <p>4. Programas para el alumnado con informe psicopedagógico que acredite sus dificultades de aprendizaje</p> <p>5. Programas para el alumnado que ha sido destinatario previamente de medidas de atención a la diversidad cuya aplicación haya fracasado, el alumnado que corre riesgo de no titular debido a su fecha de nacimiento y/o al número de repeticiones, y el alumnado que no tenga historial de absentismo</p>

<p>Plan de Trabajo Individualizado (PTI)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de apoyos, lo más inclusivos posibles 2. Propuesta de objetivos iniciales, que podrán concretarse o reformularse a lo largo del curso según el avance de cada alumno/a 3. Propuesta de adaptaciones en la metodología, la temporalización de los contenidos e indicadores de evaluación 4. Técnicas e instrumentos de evaluación específicos 5. Tutoría de acogida, aula de acogida y acceso a currículum en el nivel correspondiente <p>El tutor/a del alumno/a es el encargado de informar a las familias e irá estableciendo las reuniones necesarias, solicitando el apoyo en las mismas, si lo precisara, del equipo directivo y de orientación. Siempre se informará a las familias de todas las medidas tomadas para el alumno/a y de los materiales o libros que necesitará, y firmarán su autorización para aquellas medidas que la legislación vigente así lo estipule.</p>
<p>4.- Evaluación del Programa de Atención a la Diversidad: criterios, procedimientos, instrumentos, momentos, etc..</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios: se evalúa la efectividad de las medidas adoptadas, la adecuación de estas a las necesidades del alumnado y la coordinación y colaboración entre los distintos profesionales implicados 2. Procedimientos: se realiza una evaluación cuantitativa y cualitativa de las medidas adoptadas, a través de la recopilación de datos y la

	<p>observación directa de la aplicación de las medidas</p> <p>3. Instrumentos: cuestionarios de satisfacción para el alumnado y las familias, registros de seguimiento de las medidas adoptadas e informes de los profesionales implicados</p> <p>4. Momentos: se realiza una evaluación inicial al inicio del curso, para conocer las necesidades del alumnado y establecer las medidas a adoptar. Posteriormente, se realizan evaluaciones periódicas para conocer la efectividad de las medidas adoptadas y proponer mejoras en caso necesario. Finalmente, se realiza una evaluación final al final del curso, para conocer el grado de consecución de los objetivos y establecer propuestas de mejora para el curso siguiente</p> <p>5. Responsables: el equipo docente es el responsable de la evaluación de las medidas adoptadas, aunque también pueden participar otros profesionales implicados en la atención a la diversidad, como el orientador/a o el profesorado especialista.</p>
--	---

5. Valoración Final

El documento proporciona una descripción detallada del Programa de Atención a la Diversidad y las medidas educativas que se aplican para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. El documento también destaca la importancia de la coordinación entre los distintos agentes que participan en la tarea educadora y la evaluación continua de las medidas aplicadas. Además, se proporciona información sobre el Plan de Acogida para el alumnado de incorporación tardía, el PMAR y la Orientación Educativa.

2.5. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

En una Programación Docente cabe concretar la contribución que desde el área o materia se lleva a cabo en los planes, programas y proyectos de centro. Algunos de los proyectos habituales de centro pueden ser un Plan de digitalización, Plan de Lectura, escritura o investigación. Pondremos un ejemplo de cómo nuestra programación se adaptaría a algunos de estos planes.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación					
<p>Un Plan de lectura sería fácilmente adaptable a una asignatura como Filosofía, ya que uno de los medios clásicos de investigación son los libros. Lo mismo con la escritura, ya que en esta disciplina el comentario de textos es un procedimiento recurrente. En investigación, dado el carácter multidisciplinar de la filosofía, cualquier objeto de estudio es asimilable. Así, por ejemplo, si el proyecto de investigación del centro versa sobre una cuestión literaria, la filosofía puede hacer una contribución interpretativa y si el proyecto de investigación versa sobre una cuestión científica, la filosofía puede hacer un estudio sobre los instrumentos, las variables, las implicaciones o los límites que tienen que ver con el tema en cuestión.</p>					
Otros planes y programas (ejemplos)					
Sección bilingüe	Coeducación	PROA+	Programa de salud	Digitalización e innovación	Otros

2.6. Actividades complementarias y extraescolares

La realización de Actividades Complementarias y Extraescolares es una necesidad reconocida en el ordenamiento vigente. La Programación General Anual de cada centro docente público debe incluir, según su Reglamento Orgánico, el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE) para el curso correspondiente. El Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares será elaborado siguiendo las directrices de cursos anteriores del Consejo Escolar de cada centro, a cuya aprobación será sometido, y recogerá las propuestas del Claustro, de los equipos de ciclo, departamentos didácticos y de las familias del alumnado (<https://asturias.fe.ccoo.es/10c6cb5b0c196c0c58bd8b2976a2942b000063.pdf>).

A continuación proponemos algunas actividades complementarias o extraescolares que pueden encajar en una asignatura como Filosofía. Usaremos actividades de la agenda de Gijón 2023 (<https://www.gijon.es/es/eventos>).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Asistencia Laboral Cinemateca. FICX	AC	Noviembre	Sí UP 7 (<i>Estética</i>)
Asistencia al ‘Comunidad Tech-Ética y Tecnología’	AC	Mayo	Sí UP 6 (<i>Política</i>)
Asistencia a ‘Primavera en el Botánico’	AC	Junio	Sí UP 4 (<i>Lógica y metodología de la ciencia</i>)

2.7. Recursos y materiales didácticos

Dado el carácter de la metodología planteada, no se necesita ningún material concreto, sino que más bien el estudiante debe aprender a investigar en varias fuentes. Sin embargo, hay muchos recursos que se pueden recomendar de forma adicional y que son útiles para dotar de cierta sistematicidad nuestra propuesta docente.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan, se difunden a través de plataforma (de manera gratuita)
Materiales digitales	Referencia	Blogs, web, ...
	Forma de acceso	Ejemplo: Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educatur Campus
Libro de texto	Referencia	-Ocaña, J. M. T. (2022). <i>Filosofía 1º Bachillerato - LOMLOE - Ed. 2022</i> . Editex.
Otros	Referencia	Contenidos culturales, libros de filosofía
	Forma de acceso	Internet, museos, revistas, contenidos audiovisuales, biblioteca

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
Los alumnos deben buscar sus materiales para resolver un concepto en cada unidad de programación, después se completará la formación con apuntes en fotocopias y recomendaciones concretas de libros y eventos que vengan al caso en las clases teóricas.

2.8. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

La programación se considerará un documento sujeto a cambios, ya que la concreción real está depende de ciertas contingencias. La normativa vigente contempla estas condiciones y estipula que debe hacerse un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el mencionado seguimiento se tendrán en cuenta una serie de indicadores de logro que el docente podrá consultar para comprobar su rendimiento. Como plantilla para la elaboración de estos indicadores hemos seguido la propuesta de Educastur y hemos completado los ítems con nuestras sugerencias.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Las unidades de programación son completas y coherentes		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	La organización de mesas y sillas se adapta a la actividad: debates en círculo, clases teóricas en disposición ordenada...		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		

6.	Se evita recurrir siempre a la enseñanza de libro		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	Se cumple la metodología en tres fases: 1. Flipped classroom, 2. Debate dialógico y 3. Clase teórica		
9.	Los alumnos tienen espacios para intervenir y se premian las preguntas pertinentes		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
11.	Se adapta el currículum de forma razonable		
OTROS			
12.	...		
13.	...		

Propuestas de mejora

Incluimos una sección donde se expresen propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			

III. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. Introducción

Aunque el contenido de nuestra programación es importante, también es crucial establecer una metodología que implemente innovación y que favorezca la actitud abierta y activa del alumnado. Como hemos explicitado a lo largo de nuestro trabajo, el nuevo enfoque legal insiste en el aprendizaje basado en competencias, lo cual sugiere un cambio de paradigma en cuanto a la concepción del método de enseñanza.

Los contenidos de nuestras unidades de programación se han elaborado teniendo en cuenta los procedimientos didácticos, de modo que los contenidos están sujetos a las potencialidades y limitaciones del método. No son contenidos cerrados, ya que hemos evitado la rigidez de la clase magistral en favor de la flexibilidad que demanda la sociedad actual. La manera de llevar a cabo esta tarea sin perder rigor se ha consumado a la luz de la reflexión y observación y la planificación ha sido motivada por un interés en que los alumnos tengan una buena recepción de esta. La apuesta definitiva es pues, la innovación metodológica.

El nivel de Bachillerato y la asignatura de Filosofía permiten trabajar en dos objetivos interesantes como el impulso de la autonomía —que ya puede desarrollarse en estudiantes de esta edad— y la capacidad crítica —que es inherente a la filosofía—. Puesto que son dos intereses de la nueva ley, las consideraciones sobre el curso y la materia son especialmente aprovechables para una Programación Docente completa y original.

En particular, la asignatura de Filosofía se presta a la interpelación personal de los alumnos, lo que hace que impartir esta materia sea especialmente gratificante. Los intercambios entre el docente y la clase pueden ser muy provechosos si se usa una metodología adecuada. A través de la filosofía, el estudiante puede descubrir que tiene cosas que decir, a la vez que descubre, como el filósofo griego, que sólo podemos saber que no sabemos nada. Lo mismo el profesor o profesora, que en el diálogo puede verse obligado a explicar fundamentos que él mismo daba por hecho y que solo así tenga que confrontar. Los valores de humildad y deseo de conocimiento que entran en juego aquí pueden considerarse como una enseñanza en sí misma.

En este sentido, podemos justificar que acercar la filosofía a los alumnos no es solo una cuestión de contenidos, sino también de herramientas. Nuestra metodología pretende simular una situación de aprendizaje en sí misma, ya que lleva a la práctica el mundo de la teoría. Pone a los alumnos en circunstancias adecuadas para aprender a aprender de una forma sencilla y eficaz. Los estudiantes pueden acostumbrarse fácilmente al método y ser los protagonistas de su propio aprendizaje, de modo que la técnica les sirva para otros problemas y contextos fuera del aula. Con esto hemos querido aunar el concepto de unidad de programación con la de situación de aprendizaje y proyecto de innovación, para concebir un método a la altura de las obligaciones de la educación actual.

En definitiva, este proyecto debe entenderse de forma global como un intento de potenciar las capacidades y aptitudes de nuestro alumnado a través de estrategias innovadoras que hacen uso del aprendizaje cooperativo, los recursos digitales y culturales, la gamificación y la resolución de problemas, entre otros. Así, se espera que los estudiantes adquieran un mayor compromiso con su aprendizaje y desarrollen habilidades sociales y emocionales que les permitan desenvolverse en el mundo actual.

2. Contextualización

Como se habrá observado, uno de los núcleos de este proyecto es el lenguaje. La importancia del lenguaje en filosofía radica en que este es el medio a través del cual se expresan las ideas y se establecen los argumentos. Además, el lenguaje es también el medio por el cual se transmite la tradición filosófica con textos y lecturas. No solo eso, también es el vehículo del conocimiento científico y del sentir poético, con lo cual atraviesa toda la actividad humana, condiciona su producción y expresa su naturaleza.

Las razones por las cuales nos hemos decantado por el planteamiento de investigación semántica son varias. En primer lugar parte del convencimiento de que la filosofía debe ser un análisis del lenguaje, entendiendo esto no como análisis formal de argumentos, sino viendo a la filosofía como teoría de teorías. Tras haber reflexionado sobre el papel y los instrumentos de la filosofía hemos llegado a la conclusión de que el lenguaje modula las formas de pensamiento, encierra sesgos y condensa o esconde problemas en conceptos y estructuras. Y puesto que la filosofía es la que investiga la ‘realidad’, y la realidad está mediada por cómo pensamos y hablamos, el análisis de estos intermediarios es un buen punto de partida. Los métodos propuestos en nuestro Proyecto de Innovación no están

pensados solo para desentrañar sesgos y neutralizar conceptos e ideas del mundo que nos rodea, sino para mostrar que son inevitables, puesto que las palabras finitas nunca pueden aprehender la realidad infinita.

Además de pensar nuestra metodología a la luz de nuestras concepciones de la disciplina, también hemos valorado otras razones pedagógicas que apoyan nuestra decisión. Por ejemplo, hemos perseguido un método simple pero que abarque varios objetivos. Permite a los estudiantes obtener herramientas de investigación, se plantea como un reto, favorece la comunicación y el trabajo en equipo, hace a los estudiantes partícipes e incluye elementos didácticos propios de la gamificación. Además, es una opción que no requiere inversión en instrumentos novedosos, sino que está al alcance del presupuesto de todo instituto.

Es muy importante también el hecho de que se puede entender como una situación de aprendizaje adaptable a cualquier proyecto que demande interdisciplinaridad, ya que no deja de ser un experimento filosófico susceptible de trabajar con conceptos de cualquier ámbito. Al fin y al cabo, no intentamos hacer algo muy diferente a un diálogo platónico guiado por la mayéutica socrática. La diferencia es que el combustible de esta máquina de investigación filosófica lo ponen los alumnos con la información que previamente han buscado. También se diferencia en que en el aula no buscamos encontrar la verdad de las nociones, sino sus limitaciones y potencias.

Esto nos lleva a otro punto interesante que es el método escéptico, puesto que también vertebra los presupuestos del Proyecto de Innovación. Creemos que incentivar el pensamiento crítico pasa por practicar el juicio prevenido, porque no es cuestión de cambiar unas opiniones por otras que sean propias, sino de saber ‘cribar’.

En filosofía, el lenguaje puede cumplir estos dos fines: crear ideas y enfrentar ideas. El lenguaje siempre se puede retorcer metalingüísticamente para analizar la estructura y el significado de las palabras y los conceptos, es decir, se puede usar como arma crítica desde una perspectiva lógica o analítica. En este sentido, el análisis del lenguaje en filosofía es necesario para encontrar los quicios de la razón, así como sus alcances y contradicciones. Nuestra concepción de la filosofía es que esta trata de *re-flexionar*, es decir, de volverse sobre lo que ya está hecho o concluido y esta es la visión que ponemos en práctica aquí. Este tipo de predisposición es útil en el aula para erradicar los prejuicios propios y sociales, de la filosofía y de otros saberes.

En conclusión, el lenguaje es esencial en esta disciplina, ya que es el medio a través del cual se expresan y se analizan las ideas. La precisión y la claridad del lenguaje son fundamentales para establecer argumentos coherentes y para la comprensión de la tradición filosófica y científica. Por lo tanto, los alumnos deben saber enfrentarse al lenguaje, porque comprenderlo es el primer paso para poder establecer la crítica e intuir las posibilidades de un razonamiento.

Este Proyecto de Innovación consiste justamente en acostumbrar a los alumnos a ser conscientes del lenguaje con el que hablamos en la calle, en el laboratorio y en el estudio. Esta metodología pretende crear interés en las torsiones, contradicciones, potencias y genealogías de las palabras y los discursos. Para ello apelamos a la experiencia cotidiana de los alumnos y a sus intuiciones semánticas, además de a la confrontación rigurosa, entre saberes y usos de nociones, lo que hace de nuestro proyecto una situación de aprendizaje en sí misma. Que los estudiantes se den cuenta de las dificultades de definir conceptos puede ayudar a que entiendan la complejidad del mundo que nos rodea.

Nuestro proyecto está destinado a la asignatura de 1º Bachillerato pero puede aplicarse de forma transversal ya que forma parte de toda una concepción de enseñanza que se complementa en tres fases y se beneficia de las virtudes de varios sistemas: búsqueda de información autónoma, elaboración de un discurso a través del método dialógico y matización y complejidad con las clases teóricas.

3. Justificación y objetivos

3.1. Justificación

Durante el periodo de prácticas hemos echado en falta la participación del alumnado. El escaso interés por la filosofía es evidente en las aulas. La asignatura se percibe como una disciplina antigua, con poca relevancia social, difícil y etérea y, lamentablemente, esto no es más que un reflejo de la opinión general en nuestras sociedades. La concepción mayoritaria del alumnado es que la filosofía es una asignatura de segunda fila y que se ve superada por los saberes técnicos, que parecen más ‘útiles’. Sin embargo, la filosofía es absolutamente necesaria en el mundo que nos rodea y si no se ejerce de forma consciente, las ideas metafísicas que sustentan las construcciones de la realidad se tendrán por verdaderas sin contrarréplica. Es decir, debemos ser conscientes de que la filosofía forma

parte del mundo y que es labor de los docentes ponerla en valor. Nos parece de vital importancia que los conceptos y teorías estén en constante análisis y revisión, en cualquier ámbito del conocimiento.

3.2. Objetivos generales

El propósito fundamental del proyecto es estimular el aprendizaje significativo de los principios y conceptos filosóficos y científicos a través de su implementación práctica. En este sentido, el proyecto se orienta principalmente hacia la promoción de una comprensión profunda de los temas abordados en las unidades de programación. Esto implica que no solo se espera que los estudiantes realicen correctamente exposiciones o exámenes, sino que también sean capaces de comprender y aplicar conceptos en situaciones de la vida cotidiana. Dicho de otro modo, se busca superar la simple memorización y ayudar a que los estudiantes reconozcan la importancia y utilidad de la filosofía en su vida diaria, enseñándoles algo tan fundamental como la profundidad de su propio lenguaje.

Esto será útil para comprender, desde el estatuto de las ciencias, hasta los problemas de la psicología o el sentimiento artístico, e incluso será interesante para formar una opinión sobre a quién votar en unas elecciones. Los alumnos pueden hacer suyo el proceso de aprendizaje como método para la vida. Se espera que esta aplicación práctica permita a los estudiantes desarrollar habilidades para aplicar en situaciones que se les presenten en el futuro. Además, este enfoque es interesante desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.

En definitiva, el propósito general del proyecto es fomentar en los estudiantes, además del conocimiento acerca de la variedad de significados de las palabras que emplean cotidianamente, también la capacidad de comprenderlos de forma profunda y ser conscientes de sus restricciones. Asimismo, se busca que los estudiantes sean capaces de identificar estos matices en sus interacciones diarias con otras personas, al escuchar un telediario o al leer el informe de un descubrimiento científico. De este modo, se espera que desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo que les permita convertirse en ciudadanos más conscientes y responsables dentro de nuestra sociedad.

3.3. Objetivos específicos

Este proyecto persigue seis objetivos específicos: 1) fomentar la capacidad investigadora del alumnado a través de la comparación crítica de fuentes y recursos, 2) desarrollar la capacidad de identificación y análisis de los principales conceptos estudiados en el curso y entender sus limitaciones, 3) mostrar la importancia práctica de la filosofía en situaciones cotidianas, 4) fomentar el trabajo en equipo y el pensamiento crítico-reflexivo en los estudiantes, 5) conseguir una visión omnicomprendensiva del mundo y 6) potenciar la capacidad escéptica y la capacidad de razonar respuestas a problemas complejos .

- Fomentar la capacidad investigadora del alumnado a través de la comparación crítica de fuentes y recursos

Este primer objetivo se concreta en la primera fase de nuestro Proyecto de Innovación. Es lo que se conoce como ‘Flipped classroom’ o ‘aula invertida’ y consiste en que son los alumnos los que se preparan el material por adelantado. Así se potencia su capacidad investigadora. Hemos destacado este objetivo porque es importante trabajar sobre ideas y materiales que los alumnos ya hayan incorporado en su mapa de contenidos de forma general, para que todo lo que se construya a partir de ahí tenga raigambre por familiaridad.

Para lograr este objetivo, se pide que el alumno haga uso de los máximos recursos posibles y rastree contextos y significados de conceptos que tengan relevancia en el tema en cuestión. Por ejemplo, si la unidad de programación versase sobre ‘el tiempo’, el alumno deberá hacer acopio de expresiones cotidianas donde aparezca la noción de ‘tiempo’, deberá buscar teorías físicas y filosóficas sobre el tiempo, testimonios etc., deberá ver también cómo se utiliza ese concepto en la religión, en la ciencia..., puede analizar incluso películas que traten ese tema, o fijarse si el término aparece en una revista, en un cómic o en un programa de radio. Las conclusiones serán heterogéneas y en la segunda fase trataremos de cribarlas mediante el proceso dialógico.

- Desarrollar la capacidad de identificación y análisis de los principales conceptos estudiados en el curso y entender sus limitaciones.

En la segunda fase perseguimos el objetivo de la reflexión crítica. Ordenar los contenidos y pruebas de la primera fase es todo un reto. Se valora en esta etapa la capacidad de poner en común discursos y razonamientos argumentados. Por otro lado, también se pretende

que los alumnos desarrollen su capacidad creativa para unificar significados y distinguir matices e implicaciones.

- Mostrar la importancia práctica de la filosofía en situaciones cotidianas

El ejercicio en general pretende ser útil para la vida práctica, ya que enseña un mecanismo de análisis interdisciplinar y práctico. Se busca que el alumnado vea la agencia de la filosofía en el mundo y su potencialidad como saber totalizante y crítico.

- Fomentar el trabajo en equipo y el pensamiento crítico-reflexivo en los estudiantes

Además de los objetivos puramente filosóficos, también aspiramos a fomentar capacidades necesarias para el día a día, como la adaptación social y el trabajo en equipo. En la segunda fase del método se discutirán los temas planteados desde la actitud dialógica y será relevante para incentivar estas aptitudes. No se trata de un debate retórico y personalista, sino una puesta en común cooperativa. Se espera que los alumnos entiendan la dialéctica como un procedimiento de la razón consigo misma y no como una batalla estética.

- Conseguir una visión omnicomprendiva del mundo

Otro de los fines de este Proyecto de Innovación es incentivar la visión global de la realidad y por lo tanto la visión que permite identificar los problemas de la parcelación del saber. Se trata de educar a los alumnos en la perspectiva coherente y crítica de las estructuras sociales, permitiendo la comprensión de las limitaciones humanas.

- Potenciar la capacidad escéptica y la capacidad de razonar respuestas a problemas complejos

En consecuencia con todo lo anterior, el objetivo principal del proyecto es la revisión propia y la revisión social de todas las instituciones y contextos de la vida. Al fin y al cabo se busca evaluar el impacto de la aplicación práctica de los conceptos e ideas en el mundo.

4. Metodología

La realización del Proyecto de Innovación vertebra todo el curso de Filosofía de primero de Bachillerato. La idea es que constituya el método general de todas las unidades de programación y que sea interpretado como una situación de aprendizaje en sí misma.

El proyecto se realizaría en 3 partes: la primera antes del aula y las otras dos dentro del aula.

Cada trimestre estará guiado por una gran pregunta y todas las preguntas tendrán relación con las anteriores. El modo de abordar los interrogantes del trimestre será a través de las unidades de programación. En cada unidad de programación se concretará un tema de estudio conectado con la pregunta inicial. Como hemos reiterado, tendremos una situación de aprendizaje como método para abordar todas las unidades de programación. Dicha situación de aprendizaje responde a su vez a los parámetros de nuestro Proyecto de Innovación. La situación de aprendizaje o el proyecto de innovación al que da forma consiste en la elaboración de una definición conceptual confeccionada a través de las tres fases mencionadas:

1. En primer lugar, habrá una parte de trabajo que los alumnos harán en casa y que será el equivalente a la investigación autónoma. Los estudiantes recopilarán información sobre un concepto que sea pertinente en la unidad de programación y que actúe como guía de la misma. La noción será propuesta por el profesor para que todos los alumnos puedan sacar conclusiones sobre un mismo concepto. En este primer movimiento se valorará la cantidad y la cualidad. Es decir, se valorará que los alumnos traigan a clase recursos diferentes, originales y en varios formatos. Será la fase de investigación o etapa de ‘aula invertida’.
2. En segundo lugar, el grupo deberá ordenar los materiales y sacar conclusiones en una ronda de debate dialógico, que no será un ejercicio personal, sino que tendrá un carácter cooperativo. Se pondrá en valor la capacidad de los alumnos de desdecirse, matizar, argumentar y colaborar entorno a un fin común. Se penalizará la actitud personalista, las faltas de respeto o el dogmatismo de las contribuciones. El profesor o profesora tendrá la labor de guiar el proceso haciendo preguntas pertinentes sobre las conclusiones que se vayan haciendo en el grupo y planteando problemas y dudas que el alumnado tendrá que afrontar conjuntamente.
Cuando el grupo haya llegado a alguna definición, se elaborará un escrito con las apreciaciones provisionales y será un manifiesto de la multiplicidad de

significados de los conceptos y sus problemas. Así, se habrán esbozado algunas contradicciones que afectan a la realidad y a su designación. Los alumnos deben hacerse conscientes de las dificultades teóricas y se espera que el ejercicio incentive la reflexión.

3. En la tercera fase, el profesor o profesora podrá completar el contenido con teoría, arrojando luz sobre las problemáticas de la mano de autores y escuelas. Esto no cerrará en modo alguno los conflictos, sino que hará a los alumnos conscientes de que existen y agrandará las dimensiones de lo que se puede reflexionar y analizar, mostrando la complejidad del mundo y de la razón. Los comentarios del profesor se incorporarán a la definición grupal.

5. Ejecución

Una vez descrita la metodología de nuestro proyecto, podemos concretar algunas condiciones más del trabajo, como los recursos y la cronología.

1. Cronología

Dado que hay siete unidades de programación en total y un margen de unos 20 días entre cada una, podemos estipular que habrá aproximadamente siete sesiones por unidad de programación. Si la situación de aprendizaje se repite en todas las unidades según los criterios de nuestro Proyecto de Innovación, entonces tenemos que diseñar una temporalización dividida en tres fases para cada unidad temática.

Siete sesiones para las tres fases podrían establecerse del siguiente modo:

- Fase 1: dado que el trabajo de la fase 1 se hace mayoritariamente en casa, se puede dejar una sesión para introducir el tema, determinar el concepto sobre el que hay que buscar información y dar unas pautas que rijan la investigación en casa. Se pueden dejar varios días para el trabajo personal pero se permitirá solo una sesión adicional en clase para organizar el material. Los alumnos podrán disponer de recursos digitales para clasificar y completar en clase su colchón de recursos. Esto suman dos días: uno para plantear la actividad y otro para organizar y completar los apuntes tomados.
- Fase 2: Para la segunda fase —el debate dialógico— se pueden proponer tres días, de modo que se dé la oportunidad de repensar conclusiones y de avanzar en las respuestas. Además, el último día se debe escribir el informe final de forma conjunta. Esto suma tres sesiones que se añaden a las dos anteriores, cinco.

- Fase 3: Las últimas dos sesiones condensarán algunos apuntes teóricos importantes, que se añadirán a los comentarios y preguntas previas del profesor o profesora en el tiempo de debate. En esta parte se expondrán algunas cuestiones de forma más técnica y sistemática y se resolverán dudas y comentarios finales.

Con esto se cierra la situación de aprendizaje de cada unidad de programación y el proceso se repetirá con la siguiente. En total se tendrán siete debates dialógicos con sus añadidos en los que se discutirán los siete conceptos más centrales de los temas correspondientes a las siete unidades de programación repartidas en los tres trimestres. Al final se espera haber cubierto de forma satisfactoria algunos de los grandes problemas a los que se enfrenta la filosofía como disciplina.

2. *Localización*

Dado el carácter del proyecto, toda la localización puede limitarse al aula excepto la parte de investigación personal que deben realizar los alumnos como tarea en casa. Lo que sí es recomendable es que el espacio sea flexible en la fase dos, cuando el grupo tenga que dialogar y poner sus materiales en común. Sería recomendable que el espacio permitiera poner el mobiliario en disposición circular, de modo que los estudiantes pudieran mirarse e intercambiar apreciaciones.

3. *Recursos humanos*

Es importante que exista una buena dinámica de trabajo en el grupo-clase y que se complementen las habilidades de los distintos miembros. Por otra parte, también es fundamental proporcionar formación y capacitación a los miembros del equipo para desarrollar las habilidades específicas. Esto puede incluir talleres, cursos, conferencias y otras formas de aprendizaje. El profesor que lleve a cabo este método debe estar instruido en filosofía y debe poder guiar las intervenciones del alumnado en la fase dos con cierta improvisación y solvencia.

Si en el aula hay personas con necesidades especiales es importante contar con un buen equipo de orientación que apoye y evalúe los procedimientos y capacidades en juego. Los recursos humanos de un Proyecto de Innovación pueden variar dependiendo de su alcance y complejidad.

Eventualmente podría venir al aula un experto en el tema en cuestión, para que el debate fuera rico y se pudieran confrontar las implicaciones con la opinión de profesionales o

personas afectadas por la comprensión determinada de una noción. Por ejemplo, si se habla de ‘el tiempo’ podría ser útil la presencia de un físico, o de un anciano, ya que sus experiencias e interpretaciones del tema enriquecerían el proyecto.

4. *Presupuesto*

El presupuesto del proyecto dependerá de varios factores, como su alcance, los recursos necesarios, la duración y los costos asociados a la implementación del mismo. En este caso, como ya comentamos, nos hemos inclinado por un método que innove en lo formal y no en los instrumentos o tecnología utilizada. Tenemos interés en que este proyecto pueda implantarse en cualquier centro, independientemente de sus limitaciones económicas. Además, creemos que la calidad de la educación depende de los docentes y no de los recursos, aunque estos puedan afectar.

Los costos se reducirían a lo común: el personal docente (necesitamos personas calificadas, instruidas en filosofía y capaces de plantear un buen curso dialéctico) y las instalaciones educativas, como aulas con mesas y sillas. En cuanto al material didáctico y la tecnología, es cierto que el acceso a portátiles, tabletas y plataformas digitales pueden ser de gran ayuda, pero hay otros materiales significativos aprovechables que no requieren tanta inversión.

6. Situaciones de aprendizaje

El carácter de nuestra metodología ha sido concebido como una oportunidad de simular una situación de aprendizaje. Planteamos repetir en cada unidad de programación este método e interpretarlo como tal. Las especificidades del método se han detallado más arriba, pero es pertinente darle cuerpo a la idea en una tabla específica que explicita la situación de aprendizaje para una unidad de programación determinada. Dado que después se repetirá en el resto de unidades pero con otros temas, expondremos a modo de ejemplo la unidad de programación 1.

Interpretando nuestra propuesta como una situación de aprendizaje general podemos justificar su descripción de la siguiente manera:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN N° 1 <i>El conocimiento</i>		Temporalización	1er Tr	Sesiones	7
Etapa	Bachillerato	Curso	Primero		
Materia		Filosofía			
Relación interdisciplinaria entre áreas		Relación con dptos. de Biología, Economía, Lengua y Literatura, etc.			
Situación de aprendizaje n°1		El análisis del lenguaje como herramienta filosófica			
Intención Educativa		<ul style="list-style-type: none"> • Se pretende movilizar el interés del alumnado a través de la cercanía con el fenómeno lingüístico, sustento del saber científico y filosófico. • Alcanzar una perspectiva global de la realidad • Conocer los sesgos del lenguaje y sus implicaciones en la ordenación de la realidad 			
Relación con ODS 2030		ODS 4			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida		
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.		1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1		
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.		2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1		

	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p>
Saberes Básicos		
<p>-Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y concepciones del saber filosófico. - Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación. 		

<p>- Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo 		
METODOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> x Aprendizaje basado en el pensamiento x Aprendizaje basado en problemas x Aprendizaje basado en proyectos x Aprendizaje basado en retos x Estaciones de aprendizaje x Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking) 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking x Clase invertida x Gamificación x Aprendizaje por descubrimiento 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pensamiento computacional x Técnicas y dinámicas de grupo x Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____
AGRUPAMIENTOS		
<ul style="list-style-type: none"> x Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as x Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Equipos flexibles x Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros..... 	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
Investigación personal	Actividad 1: Clase invertida. Los alumnos recopilan información sobre el concepto de ‘verdad’.	
Debate dialógico	Actividad 2: Los alumnos ponen en común sus materiales e intentan ensayar cooperativamente una definición del concepto.	
Clase teórica	Actividad 3: Completamos la definición con teoría de la historia de la filosofía.	
EVALUACIÓN		
Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento
Investigación personal y obtención de información difusa, compleja y heterogénea.	Actividad 1: Elaboración de una carpeta propia de materiales sobre fuentes diversas que traten el concepto de ‘verdad’.	Calidad y cantidad de materiales: revistas, documentos gráficos, informes, teorías, páginas web, diccionarios, expresiones hechas...
Debate dialógico	Actividad 2: Puesta en común de los materiales y recursos para construir una aproximación a la noción de ‘verdad’, haciéndonos conscientes de los límites de las definiciones.	Calidad y cantidad de las intervenciones en el debate: respeto, idoneidad, capacidad de autocrítica, actitud cooperativa...

Clase teórica	Actividad 3: Elaboración conjunta de una definición provisional con las conclusiones del grupo y los apuntes importantes de la historia de la filosofía expuestos por el profesor como complemento.	Síntesis conjunta elaborada por escrito de la noción propuesta
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
Dependerá de los programas del centro, pero por su carácter flexible es un método fácilmente adaptable.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
Posible visita a eventos culturales donde se reflexione sobre el concepto en cuestión.		

Recordamos que esto es un ejemplo para la unidad de programación 1, pero funcionaría del mismo modo para cada unidad de programación, ya que el método se repite con diferentes conceptos a estudiar. Se podría incorporar una tercera fase en la que la definición o resultados del proyecto se expusieran en formato revista, en formato mural o incluso en formato dramático, representando un diálogo platónico. Dependería del tiempo y las posibilidades concretas del centro y el grupo.

7. Resultados esperados y evaluación

Algunos de los resultados esperados son:

- Que los estudiantes sean capaces de interiorizar pautas de investigación.
- Que los alumnos sean capaces de identificar problemas y de asimilar su complejidad y dimensión.
- Que los alumnos sepan aplicar los problemas y análisis a la vida práctica y que aprendan a pensar de manera interdisciplinar.
- Que se afiance el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes al aplicar los conceptos filosóficos en situaciones cotidianas y fomentar el diálogo y la reflexión.

- Que se promueva el desarrollo de habilidades sociales y emocionales al trabajar en equipo, expresar ideas de manera respetuosa y debatir con otros compañeros.
- Que se mejore el rendimiento académico al acostumbrar al alumnado a comprender activamente los conceptos y sus implicaciones en todos los ámbitos de la vida.
- Que se incentive la motivación y participación en clase al utilizar una metodología innovadora y participativa.
- Que se fomente la creatividad y el pensamiento escéptico en la resolución de conflictos gracias a la obligación de poner en perspectiva distintos puntos de vista de un mismo tema.

En resumen, los resultados esperados del proyecto pueden tener valores muy positivos como la mejora del pensamiento crítico y reflexivo, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la mejora en el rendimiento académico, la mayor motivación y participación en clase y el fomento de la creatividad y el pensamiento interdisciplinar.

La evaluación de la efectividad del proyecto de innovación puede ser llevada a cabo de diversas formas. A continuación se mencionan algunas posibilidades:

- Observación en clase: el docente puede llevar a cabo observaciones en clase para evaluar la participación y el compromiso de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.
- Encuestas a los estudiantes: se pueden realizar encuestas a los estudiantes para conocer su opinión acerca del proyecto y su percepción del mismo en términos de su utilidad, interés, motivación, aprendizaje, entre otros aspectos relevantes.
- Evaluación de las actividades prácticas: se puede evaluar el desempeño de los estudiantes en las entrevistas a los profesores y sus trabajos en equipo, considerando aspectos como la originalidad, la creatividad o la calidad de las soluciones propuestas con rúbricas como las expuestas en el apartado 2.3.

Es importante mencionar que la evaluación debe ser continua y debe permitir ajustar el proyecto en función de los resultados obtenidos. Además, se debe considerar tanto el proceso de aprendizaje como los resultados obtenidos y se debe tener en cuenta la opinión de los estudiantes y su percepción del proyecto.

IV. CONCLUSIONES.

En conclusión, este trabajo ha permitido profundizar en diversos aspectos teóricos y prácticos que son fundamentales para comprender y mejorar los procesos educativos. A lo largo de esta exposición hemos intentado diseñar una propuesta de Programación Docente y un Proyecto de Innovación educativa enmarcado en el contexto de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), promulgada recientemente. Es decir, nos hemos guiado por los objetivos que persigue: una educación inclusiva, equitativa y de calidad, poniendo énfasis en la igualdad de oportunidades y en la atención a la diversidad.

Hemos tenido en cuenta la importancia de una formación centrada en el estudiante, donde se fomente el desarrollo de habilidades y competencias, así como la adquisición de conocimientos significativos. Asimismo, al elaborar el plan curricular no hemos ignorado la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que promuevan la participación de los estudiantes, su autonomía y su desarrollo integral, la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo. En cuanto al método de evaluar, también en consonancia con la ley, hemos propuesto una evaluación formativa y continua, que permita detectar los avances y dificultades de los estudiantes de manera oportuna, brindando retroalimentación adecuada para su mejora. Además, nos hemos hecho cargo de las exigencias de la evaluación inclusiva, que reconozca y valore la diversidad de capacidades y estilos de aprendizaje.

En definitiva, este Trabajo Fin de Máster ha permitido comprender la complejidad de la pedagogía y su impacto en la formación de los estudiantes. A través del análisis de perspectivas, metodologías y experiencias prácticas, hemos adquirido un conjunto de conocimientos y herramientas que nos permitirán desempeñarnos de manera más eficaz en el ámbito educativo. Hemos aprendido a realizar una Programación Docente y hemos visto los elementos que debe incluir un buen Proyecto de Innovación. La elaboración de una programación docente sólida y coherente es fundamental para garantizar una enseñanza de calidad.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- LOMLOE, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 27 de abril 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación.

- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

-Margalef García, L., & Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, (47), 13-31.

[-https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato/competencias-clave.html](https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato/competencias-clave.html)

[-https://www.educastur.es/documents/34868/907664/Propuesta+programacion+ESO-Bach.pdf/21b9adbc-a697-aadf-2e96-a0aa1ab0d061?t=1667571201590](https://www.educastur.es/documents/34868/907664/Propuesta+programacion+ESO-Bach.pdf/21b9adbc-a697-aadf-2e96-a0aa1ab0d061?t=1667571201590)

[-https://www.educastur.es/calendario-escolar](https://www.educastur.es/calendario-escolar)

[-https://asturias.fe.ccoo.es/10c6cb5b0c196c0c58bd8b2976a2942b000063.pdf](https://asturias.fe.ccoo.es/10c6cb5b0c196c0c58bd8b2976a2942b000063.pdf)

[-https://www.gijon.es/es/eventos](https://www.gijon.es/es/eventos)